EXPTE. D- 3355 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Declarar de interés de esta Cámara, el *"Día Mundial del Agua,"* que se celebra el 22 de marzo de cada año y todas las actividades que se realicen relacionadas con la temática.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua, con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la gestión de los recursos de agua.

El Día Mundial del Agua se propuso en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 1992. Después de esta conferencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de marzo de cada año como Día Mundial del Agua.

Cada año, el Día Mundial del Agua destaca un aspecto particular relacionado con el agua, un tema.

El agua es un elemento esencial para la vida y el desarrollo sostenible. los recursos hídricos juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Su abundancia o escasez afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente. En definitiva, a todos los aspectos de la vida en el planeta.

Existen muchos problemas relacionados con el agua. Enumeramos algunos de ellos:

En la actualidad más de 663 millones de personas viven sin suministro de agua potable cerca de su hogar, lo que les obliga a pasar horas haciendo cola o trasladándose a fuentes lejanas, así como a hacer frente a problemas de salud debido al consumo de agua contaminada.

Mundialmente, más del 80% de las aguas residuales que generamos vuelve a los ecosistemas sin ser tratada ni reciclada.

1800 millones de personas usan una fuente de agua contaminada por material fecal, lo que las pone en riesgo de contraer el cólera, la disentería, el tifus o la

H.C. DE DIPUTADOS PROV. BS. AS. FOLIO 3

polio. El agua no potable y unas pobres infraestructuras sanitarias, así como la falta de higiene, causa alrededor de 842 000 muertes al año.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.